**La Suprema Corte, cerca de ti**

**Resumen semanal correspondiente al 29 de septiembre del 2018.**

Estamos más cerca de ti, la Suprema Corte cerca de ti; comenzamos.

Hola que tal como estás, muy buenas tardes bienvenidos a este espacio de la Suprema Corte que es para ti; hoy es sábado 29 de septiembre y esta es la información que tendré para ti.

De cara al 2 de octubre revisaremos juntos el 68 y su impacto en materia de Derechos Humanos. Familiares y representantes de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, dialogan con Ministros de la Suprema Corte. La Primera Sala de la Corte, conocerá de un asunto relacionado con la legislación de los procesos de reproducción asistida en el Estado de Tabasco. La inteligencia artificial plantea interesante retos frente al uso de las nuevas tecnologías y su regulación jurídica; te presentamos un libro que desarrolla este tema.

El 2 de octubre no se olvida; ha sido un grito social que pone de relieve los derechos a la memoria la verdad y la justicia; sobre este tema en el contexto de los 50 años de los hechos de Tlatelolco, la Suprema Corte organizó el coloquio el 68 y su impacto en materia de derechos humanos; de esto nos informa Luz González, adelante Luz.

Saludos al auditorio, pues como ustedes lo comentan hubo un evento muy importante bien la Suprema Corte donde el Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente del Alto Tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal, aseguró que el Movimiento Estudiantil del 68 nos dejó claro que siempre se debe escuchar la voz de los jóvenes y que jamás deben cerrarse los canales de comunicación porque siempre es posible abrir espacios de diálogo y concordia.

Durante la inauguración del coloquio de 68 y su impacto en materia de Derechos Humanos organizado con motivo del 50 Aniversario del 2 de octubre de 1968, sostuvo que los mexicanos tenemos el compromiso de mantener en la memoria los sucesos de la noche de Tlatelolco, para que nunca más se repitan, esto es parte de lo que dijo.

El 2 de octubre es más que una fecha, es el referente que tenemos en la historia de México, para rememorar, para recordar siempre que el futuro siempre está representado por los jóvenes, que no se trunca no se ensombrece.

José Woldenberg, quien fuera Presidente del Instituto Federal Electoral, la escritora Sandra Lorenzano, el investigador Rolando Cordera y Leticia Bonifaz Alfonzo, Directora de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos del Alto Tribunal, destacaron el impacto del movimiento estudiantil en las luchas por los Derechos Humanos de las décadas siguientes. Rolando Cordera (inaudible) que 68 es historia presente y debe ser una elección de futuro y que aún está por descubrirse y reeditarse la justicia social. Sandra Lorenzano destacó la relevancia de la participación de las mujeres en el movimiento y como esa presencia derivó en las luchas por los derechos sociales y reproductivos y en contra de la violencia mientras que José Woldenberg hizo una reseña del impacto de 68 en la transición democrática que vivió el país entre 1977 y 1997, periodo en el que se consolidó un sistema de partidos plural que permite elecciones competidas; sin embargo, advirtió que sigue presente el reto de eliminar la desigualdad social, este es en mi reporte.

Y en efecto, estamos en el umbral de la Conmemoración del 50 Aniversario de un hecho histórico que conmocionó a la sociedad mexicana; lugar, Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, Ciudad de México, fecha 2 de octubre de 1968; hecho con lujo de violencia se dispersó un mitin estudiantil en el que muchas crónicas refieren la asistencia de más de 10,000 personas. 2 de octubre, amigos hoy en este espacio quiero presentarte a Juan Carlos González, compañero reportero del Canal Judicial que ha estado preparando un trabajo especial, el cual hace una retrospectiva de este suceso con testimonios muy reveladores Juan Carlos González; buenas tardes, el 68 un tema periodístico obligado a los 50 años de los hechos de Tlatelolco; adelante Juan Carlos.

Román, buenas tardes; así es, hicimos un trabajo especial en el Canal Judicial para conmemorar el 50 Aniversario del 68 y esta retrospectiva que realizamos fue más que nada desde el punto de vista jurídico, es decir, de los juicios que se presentaron año después de esta matanza de Tlatelolco y este reportaje lo iniciamos con un testimonio precisamente del señor Enrique Espinosa Villegas ,a quien entrevistamos en dicha Plaza y él nos comentaba que fue estudiante de la Preparatoria Nacional número 5, él estuvo ahí, precisamente cuando entraron los militares y comenzaron a disparar también este Batallón Olimpia, estaban las primeras líneas de donde estaban los estudiantes escuchando el mitin de los líderes y comenzaron a disparar; él nos comenta que por fortuna no recibió ningún disparo; sin embargo, sí fue detenido, vamos a escuchar lo que nos comentó.

Aquí salieron más de 10 tipos aquí enfrente de nosotros, aquí enfrente porque estaba, estaban así con un guante blanco y éste, y con la mano izquierda y con una pistola en la mano derecha y empezaron a dispararnos, así a mansalva, y empezamos a ver que se caía la gente.

Este señor Enrique Espinosa, nos platicó también que estuvo detenido durante varios meses en el Campo Militar número 1, donde según él fue torturado; también en esta Plaza entrevistamos a Víctor Guerra, él es abogado e integrante del Comité 68; este grupo que se conformó años después de la matanza de Tlatelolco con la intención de presentar formalmente una denuncia, una demanda ante la Procuraduría General de la República, para que se investigarán los hechos ocurridos 30 años después esta presentación de la demanda fue en 1998; sin embargo, la PGR la Procuraduría General de la República, les comento que no procedía su demanda porque este delito ya había proscrito; vamos a escuchar.

Esta denuncia fue rechazada por la Procuraduría, bajo el argumento que era infructuoso llevar a cabo sus investigaciones puesto que el delito ya había prescrito.

Con esta respuesta, los integrantes del Comité del 68 presentaron un amparo ante el juzgado primero de Distrito en materia penal, que presidía el ahora Magistrado Miguel Ángel Aguilar López, quien les dio la razón y determinó que este delito se debía de investigar, porque primero, para que después en todo caso se decidirá si ya había proscrito, es importante, a este importante resolución fue a dar hasta la Primera Sala de la Suprema Corte, donde los ministros confirmaron la determinación del juez de distrito; y a partir de ahí se abrió la puerta para que finalmente se investigarán los acontecimientos del 2 de octubre de 1968 y lo que sucedió después es precisamente lo que narramos en este reportaje que los invitamos a que escuchen el próximo martes a las 9 de la noche en el Canal Judicial, en el noticiario ADN; ahí va a pasar completo este reportaje que preparamos para conmemorar el 50 Aniversario del 2 de octubre de 1968; Román es la información que tenemos.

En otro orden de ideas, fíjense que familiares y representantes de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa fueron recibidos por el Ministro Presidente de la Suprema Corte Luis María Aguilar Morales, la Ministra Presidenta de la Primera Sala, Norma Lucía Piña Hernández y la Ministra decana de la Segunda Sala Margarita Beatriz Luna Ramos; en el edificio sede del Alto Tribunal, los Ministros escucharon los planteamientos de las cinco personas que acudieron a esta reunión, quienes enfatizaron en la resolución relativa a la comisión para la verdad y la justicia del Tribunal Colegiado de Tamaulipas; escuchemos a Felipe de la Cruz, vocero de los familiares.

En este punto se comprometieron el Presidente, las Ministras en que en cuanto llegue aquí en la Suprema Corte, esta resolución de inmediato para el análisis de todo el expediente se someterá a la Corte para dar muy pronto la resolución que ellos consideren que debe de ser conforme a derecho, le dijimos no queremos que nos favorezca sino conforme al derecho y a la justicia que ella estaban para escucharnos; qué es obligación hacerlo.

Familiares y representantes de Ayotzinapa reconocieron, así que durante el encuentro, hubo en todo momento una atención sensible y apertura de los Ministros de la Corte.

Te informó que la Primera Sala de la Corte conocerá de un asunto relacionado con la legislación de los procesos de reproducción asistida en el Estado de Tabasco, Magally Rodríguez, nos informa adelante Magally.

Román, auditorio; les informó la Primera Sala analizará un amparo que promovió una persona moral contra diversos artículos de la legislación que regula los procesos de reproducción asistida en Tabasco; en el caso una persona moral combatió la Constitución, de diversos artículos del Código Civil del Estado de Tabasco; pues argumenta, le impiden desarrollar su principal objeto social, consistente en la prestación de servicios de reproducción asistida al considerar nulo todo contrato de reproducción asistida en el que intervenga agencias, despachos o terceras personas en la reasunción de competencia 174/2017, la Sala señaló que, en caso de que la quejosa efectivamente cuente con interés legítimo para promover la demanda de amparo, el asunto permitirá analizar si la legislación impugnada da la suficiente seguridad jurídica a las partes intervinientes, así como, si la regulación resulta violatoria de los derechos fundamentales de libertad de trabajo, igualdad y no discriminación.

Te doy a conocer que con la participación de juzgadoras y juzgadores de los 5 continentes del mundo se celebró en la Ciudad de México el Cuarto Encuentro Internacional del Juzgando con Perspectiva de Género; en este marco la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, señaló que la función de las y los juzgadores es piedra angular, en un estado democrático de derecho en dónde puede haber discriminación; escuchemos.

Las y los jugadores nos renovamos para hacer frente a las exigencias del tiempo presente, conscientes de los cambios por los que transita la sociedad, conscientes de que nuestra función es piedra angular del Estado democrático de derecho.

El encuentro estuvo encabezado por el Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte en donde asistieron representantes del Poder Judicial, así como juzgadoras, juzgadores de: Argentina, Australia, Canadá, España, Estados Unidos, Kenia, Suecia, entre otros.

Un tema de vanguardia tecnológica y su relación con el derecho, Luis Felipe Alejandro Martínez, nos presenta el siguiente libro que ya está disponible para todos ustedes; adelante Luis Felipe.

Muchas gracias buenas tardes, una vez más bienvenidos, pues para esta semana tenemos este libro titulado Inteligencia Artificial; es un compendio de estudios bajo la dirección de Susana Navas Navarro, de Editorial Tirant lo Blanch; el presente ejemplar comenta la emergencia de las nuevas tecnologías y su regulación jurídica; todos hemos escuchado que la tecnología ha pasado de lo meramente lúdico, de lo funcional a la interacción total, en cierto momento se necesita que esa tecnología, por así decirlo tome decisiones, tenga criterios; este libro aborda qué es lo que ocurre cuando uno de estos dispositivos entra en acción; quién es el responsable, el diseñador, el fabricante, quien lo comercializa, quien lo usa en última instancia. Este libro va a explicar esas aristas que tiene el uso de las nuevas tecnologías, en cuestiones como el manejo de drones, dispositivos remotos de larga distancia, prótesis, fabricación de artículos de tercera dimensión a través de impresoras altamente capacitadas para el fin; se los recomiendo mucho amigos por esta semana, esta sería mi recomendación; muchas gracias hasta la próxima aquí los esperó.

Y ya está aquí la agenda jurídica de eventos gratuitos con Izebel Gallegos; Izebel adelante.

Muy buenas tardes Román, audito lo saludo con gusto; les informó que en las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte, se llevará a cabo la proyección de la película *Amor* donde se hablará sobre los derechos de las personas adultas mayores, el día martes 2 de octubre, para consultar la Casa de la Cultura Jurídica más cercana a tu localidad consulta, [www.supremacorte.gob.mx](http://www.supremacorte.gob.mx) hasta aquí la información Román.

Síguenos en nuestras redes sociales

Twitter: @scjn

Facebook: facebook / scjn México

Correo electrónico: [lacorteenlaradio@mail.scjn.gob.mx](mailto:lacorteenlaradio@mail.scjn.gob.mx)

Hasta aquí nuestro resumen semanal; muchas gracias por su atención.

La Suprema Corte cerca de ti, es un trabajo que llega a ustedes gracias a la Dirección General de Comunicación y Vinculación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, encabezada por el licenciado Carlos Avilés Allende; yo soy Román Ruiz y te espero el próximo sábado a las 3:00 de la tarde, en esta tu estación la XEB 1220 AM, la B Grande con la Música de México.

La Suprema Corte cerca de ti, es una producción de la Dirección General de Comunicación y Vinculación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.